I

ncreible, pero cierto. Hay muchas sociedades en las que su funcionamiento real es muy diferente al que se podría imaginar. Aún con las facilidades actuales hay entes en los que la pluralidad de socios y administradores es un engaño porque todas las decisiones de planeación, organización, dirección y control son tomadas por una sola persona.

Así las cosas, el nombramiento del revisor fiscal es otro acto simulado. Se le designa para que aparezca ante los terceros como auditor, cuando en realidad es un consejero, consultor, asesor o ejecutivo más directamente dependiente de ese único decisor.

Ese engaño acolitado por un contador público debe ser castigado porque no es honesto. Específicamente la falta de integridad del contador debería ser objeto de investigación por parte de la Junta Central de Contadores.

No estamos hablando de algo inusual. Por ello la legislación ha venido facilitando la existencia de personas jurídicas de un solo dueño, lo cual muchos han aprovechado. Pero aún así existen a quienes convienen las apariencias.

Otra estrategia jurídica de muy antigua referencia es la del desconocimiento o levantamiento de la personalidad jurídica. Cuando los supuestos sobre los que se otorga la separación patrimonial son corrompidos, entonces se puede atacar directamente a los dueños como si la entidad no existiera.

Con serenidad y sin rodeos debemos aceptar que en nuestra comunidad actual el valor predominante es el dinero, por el cual se está dispuesto a hacer varias cosas, como se ha comprobado en muchísimas profesiones, hasta en las que se consideran intangibles.

El problema del comportamiento ético no puede ser resuelto mediante la descalificación clandestina de los colegas, ni con la expedición de muchas normas, ni con la imposición de castigos. Se trata de un asunto que tiene que ser tratado a nivel colectivo y no con tratamientos individuales que no hacen mella en la cultura.

Existe el pálpito que atribuye a la formación la capacidad de generar la cultura. El problema es que los formadores son montones y muy diferentes. Entre ellos hay muchos que también tienen el dinero como valor primordial. Hay que buscar los que estén dispuestos a vivir según la ética para encomendarles la tarea, brindándoles lo necesario y la protección debida.

Por otra parte, la transparencia es necesaria para garantizar los comportamientos éticos. Hay que ayudar a que lo oculto sea revelado. Este acto es demoledor.

Es hora de juzgar a las instituciones de educación superior por sus frutos, es decir, sus egresados. Poco importa el tamaño, la cobertura, las instalaciones, si sus egresados piensan que sus títulos están al servicio del egoísmo.

*Hernando Bermúdez Gómez*